Bianca Espinola

De: Bettina Bray <bettina_bray@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 21 de noviembre de 2019 04:38 p.m.
Para: Bianca Espinola
Asunto: Re: SE SOLICITA DAR ACUSE EN CUMPLIMIENTO A LA RESOL. DNCP 2490/19

Recibido, muchas gracias Blanca.
Me estarían avisando para pasar a firmar el contrato?, o ya puedo pasar?
Saludos.
Bettina Bray

Obtener Outlook para iOS

De: Bianca Espinola <bespinola@senatur.gov.py>
Enviado: Thursday, November 21, 2019 4:20:19 PM
Para: bettina_bray@hotmail.com <bettina_bray@hotmail.com>
Asunto: SE SOLICITA DAR ACUSE EN CUMPLIMIENTO A LA RESOL. DNCP 2490/19

A la atención de la Sra. BETTINA BRAY:
Por medio del presente, se remite la Nota SENATUR N° 1416/19, correspondiente a la notificación del resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2019 **"SERVICIO DE ASESORAMIENO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PARA OBRAS Y PROYECTOS RELATIVOS AL PATRIMONIO MUNDIAL Y NACIONAL"** - ID N° 368.213.
SE SOLICITA DAR ACUSE EN ESTA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOL. DNCP N° 2490/19 ART. 2.
Atte.,
Bianca Espinola – UOC
SENATUR

Asunción, 21 de noviembre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC N° 1416/19

Señora
Bettina Valeria Bray
Dirección: Padre Marcelino Noutz N° 818
Tel: 021 204050
Email: Bettina_bray@hotmail.com
Presente:

Ref.: Concurso de Ofertas Nº 18/2019– **"SERVICIO DE ASESORAMIENO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PARA OBRAS Y PROYECTOS RELATIVOS AL PATRIMONIO MUNDIAL Y NACIONAL"** - ID N° 368.213 - ***Comunicación de Adjudicación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 1456/2019** del 20 de noviembre de 2019, la Ministra Secretaria Ejecutiva, resolvió adjudicarla, en el marco del mencionado llamado, por un monto total de Gs. 173.799.996 (Guaraníes ciento setenta y tres millones setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis)

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de **10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberá presentar la PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que deberá exceder los 30 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto
4. Póliza de Seguro de Responsabilidad Profesional

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante, deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Bianca Espinola

De: Bettina Bray <bettina_bray@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 06 de noviembre de 2019 08:25 a.m.
Para: Bianca Espinola
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN DE PROCESO - SENATUR

Recibido, gracias!

Obtener Outlook para iOS

De: Bianca Espinola <bespinola@senatur.gov.py>
Enviado: Wednesday, November 6, 2019 8:13:11 AM
Para: bettina_bray@hotmail.com <bettina_bray@hotmail.com>
Asunto: NOTIFICACIÓN DE PROCESO - SENATUR

A la atención de la Sra. Bettina Bray:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/19 "SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA OBRAS Y PROYECTOS RELATIVOS AL PATRIMONIO MUNDIAL Y NACIONAL" – ID N° 368.213, a fin de comunicarles que por Resolución SENATUR N° 1381 del 05 de noviembre del 2019, se aprueba el Informe de Evaluación Técnica – Sobre N° 1 del llamado de referencia.

Al respecto, se comunica que usted califica para la siguiente etapa de evaluación "Oferta Económica (Sobre N° 2)", por obtener un puntaje de 100 (cien) puntos.

Así mismo, **se informa que la Apertura de Sobres de las Ofertas Económicas – Sobre N° 2, se realizará el lunes 11 de noviembre del 2019 a las 08:30 hs.**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Turismo, sito en Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi, para lo cual queda cordialmente invitado.

FAVOR DAR ACUSE!!!

Atte.,
Bianca Espinola – UOC
SENATUR

Asunción, 06 de noviembre del 2019

NOTA UOC Nº 1295/2019

Señora
BETTINA VALERIA BRAY JIMÉNEZ
Dirección: Presbítero Marcelino Noutz N° 818
Teléf.: 021.204050
E-mail: bettina_bray@hotmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/19 "SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA OBRAS Y PROYECTOS RELATIVOS AL PATRIMONIO MUNDIAL Y NACIONAL" – ID N° 368.213,** a fin de comunicarles que por **Resolución SENATUR N° 1381** del 05 de noviembre del 2019, se aprueba el Informe de Evaluación Técnica – Sobre N° 1 del llamado de referencia.

Al respecto, se comunica que usted califica para la siguiente etapa de evaluación "Oferta Económica (Sobre N° 2)", por obtener un puntaje de 100 (cien) puntos.

Así mismo, se informa que la Apertura de Sobres de las Ofertas Económicas – Sobre N° 2, se realizará el **lunes 11 de noviembre del 2019 a las 08:30 hs.**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Turismo, sito en Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi, para lo cual queda cordialmente invitado.

La Resolución SENATUR N° 1381 y el Informe Técnico de Evaluación se encuentran disponibles en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones

Sin otro particular me despido muy cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Lic. Justo Valdez, Director
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
SENATUR